



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00155494- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados en Ciencias Económicas de esta Facultad, solicitando que se otorgue a estudiantes de la carrera, aprobación por equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias;

Y CONSIDERANDO:

Que por la mencionada normativa se otorga equivalencia en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364) a estudiantes de la Maestría en Dirección de Negocios, dando cumplimiento a las exigencias académicas establecidas en el punto III) de la Ordenanza HCD N° 372/1996, modificada por Ordenanza HCD N° 497/2011; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar equivalencia a los estudiantes de la Maestría en Dirección de Negocios, en la asignatura Actividades Complementarias (Cód. P11-00364), incorporando la calificación "Aprobado" con fecha 01 de agosto 2020, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.